

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 5 de marzo del 2002

De acuerdo a la Ley de Compañías en el Art. # 321 he procedido a la revisión del Balance General, Estados de Perdidas y Ganancias, del Estado de Evolución del Patrimonio de la empresa Industrial Victoria Cía. Ltda, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2001.

Los Estados Financieros mencionados, son de responsabilidad de la Administración de la compañía y mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los Estados Financieros presentados y en base al respectivo análisis.

1.- Mi revisión se realizó mediante pruebas de la evidencia que respalda los conceptos y las cifras que representan los Estados Financieros y dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías.

2.- Los resultados a mis pruebas no revelan simaciones que a mi opinión se considere anormales o que afecten a las cifras; ya que se cumplió con la presentación de los Estados Financieros.

3.- Los Administradores han cumplido con las normas legales reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Socios.

4.- Los Estados Financieros son confiable y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad General Aceptadas y surgen de los registros contables.

5.- Los sistemas de control interno son los adecuados, así como también la conservación y custodia de los bienes y compañía.

6.- La documentación contable, los libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad a las disposiciones legales.

7.- No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía para el cumplimiento de la gestión de revisión.

Atentamente

~~C.P.A. Franklin Reyes del Pezo
Reg. Cont. # 0.9006~~

